



Reciben diputados minuta en materia de Fuerzas Armadas; prevén que sea avalada en 'fast track'

La Cámara de Diputados recibió la minuta modificada que extiende las labores de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública hasta el año 2028, que fue aprobada en el Senado de la República, por lo que se prevé que sea aprobada en fast track.

Según información de la Gaceta Parlamentaria, dicha minuta fue recibida en San Lázaro a las 23:30 h la noche del martes, por lo que de inmediato fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el morenista Juan Ramiro Robledo, que se prevé sesione a la brevedad para votarla y pasarla al Pleno, que tendrá Sesión Ordinaria este jueves 6 de octubre.

El Pleno del Senado de la República aprobó el martes, con cambios, la reforma al Artículo Quinto Transitorio del Decreto en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, para extender, hasta 2028, la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Con 87 votos a favor y 40 en contra, las y los senadores modificaron la minuta que envió la Cámara de Diputados, a través de una adenda que se incorporó al inicio del debate para incluir mecanismos de control parlamentario, rendición de cuentas, evaluación y supervisión de las tareas de seguridad pública que realicen las Fuerzas Armadas.

Este dictamen mantiene la propuesta de la colegisladora para que "durante los nueve años siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el Presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública".

En la discusión en lo particular, también se incorporó una propuesta del senador morenista Ricardo Monreal, para modificar el artículo segundo transitorio del dictamen, a fin de precisar que, a partir de la entrada en vigor del Decreto, el Consejo Nacional de Seguridad Pública determinará el grado de avance en el diagnóstico y los programas en materia de Guardia Nacional, en lugar del Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de Seguridad Nacional.

<https://lopezdoriga.com/nacional/reciben-diputados-minuta-fuerzas-armadas-preven-sea-avalada-fast-track/>